Semergen. 2015;41 (Espec Congr):2244

Medicina de Familia. SEMERGEN

https://www.elsevier.es/semergen

160/2253 - Programa I-Valor. Consulta de síntomas menores en farmacias comunitarias. También llamado Indicación Farmacéutica

L. Salar Ibáñez[a], T. Eyaralar Riera[b], R. Prats Mas[c] y A. Barbero González[d]

[a]Farmacéutico Comunitario. Farmacia Salar Ibáñez. Valencia. [b]Farmacia Eyaralar. [c]Farmacéutica Comunitaria. Farmacia Rosa Prats. Denia. Alicante. [d]Farmacia Barbero.

Resumen

Objetivos: Todos los días muchos pacientes consultan en las farmacias patologías que ellos mismos consideran menores. En la mayoría de los casos estas consultas son sobre problemas banales y pueden ser solucionadas por los farmacéuticos. Pero en otras ocasiones el problema consultado es más grave. El farmacéutico debe estar capacitado para discernir cuando debe derivar el paciente al médico. Objetivos: fomentar la implantación de una actuación protocolizada ante una consulta de indicación farmacéutica. Diseñar y promover los registros específicos para la indicación farmacéutica: informe de derivación e informe para el paciente.

Metodología: Se seleccionan cinco patologías de consulta frecuente en farmacias: Erosiones cutáneas, resfriados, pirosis, sequedad ocular, alergias. Se consensuan los criterios de derivación con médicos de Atención Primaria (SEMERGEN y SEMFYC) estableciéndose una lista para cada una de las patologías seleccionadas. Se diseña un curso online para los farmacéuticos participantes, un sistema de registro web y una serie de informes semiautomáticos que faciliten la emisión impresa de dichos informes. Información sobre la patología consultada, información para el paciente y informe de derivación al médico.

Resultados: El programa se inicia el 15/10/2014 y tiene prevista su finalización el 31/10/2015. Se han inscrito en él 3.006 farmacéuticos que trabajan en 2.436 farmacias.

1138-3593 / © 2015 Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN). Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.

Conclusiones: El desarrollo y la protocolización de la Indicación Farmacéutica con la elaboración de criterios de derivación consensuados con médicos de Atención Primaria mejorará la calidad de vida de la población y evitará que se consulte al médico por problemas banales.

1138-3593 / © 2015 Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN). Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.